

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

13073 BARCELONA

Edicto de conclusión de concurso

Don Jesús Santiago Ortego Briongos, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número ocho de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en el concurso número 136/2013-E, seguido en este Juzgado a instancia del Procurador señor/a. Ángel Quemada Cuatrecasas, en nombre de Forn de Pa Escofont 1889, Sociedad Limitada, se ha dictado auto en fecha siete de marzo del dos mil quince, cesando los efectos de la declaración del concurso y la administración concursal en el ejercicio de su cargo.

Barcelona, 7 de abril de 2015.- Secretario Judicial.

ID: A150015854-1